



El PRI propone endurecer penas contra abuso de menores

Los delitos de abuso sexual y violación de menores deben sancionarse de manera más severa en el Código Penal Federal, planteó la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados.

La diputada Sofía Gómez presentó iniciativa de reforma al Código referido, para elevar las sanciones de 35 a 60 años de prisión, contra quienes, a través de la violencia física o moral, copulen con cualquier menor de edad.

Cuando el delito se cometa con personas que no tengan capacidad de comprender la agresión, o aún con consentimiento, o por cualquier razón no pueda oponer resistencia, o sea obligada a ejecutarlo en sí o en otra persona, las sanciones serán de 15 a 40 años de cárcel.

Recordó que esos ilícitos actualmente se penalizan con 6 y hasta 13 años de prisión, como máximo.

La iniciativa añade que se sancionará con 5 y hasta con 20 años de cárcel, a quien copule con una persona de entre 15 y 18 años, obteniendo su consentimiento por medio del engaño. La norma vigente castiga ese delito con apenas 3 meses y hasta 4 años en prisión.

Asimismo, la legisladora propuso sancionar con 30 y hasta 50 años en privación de la libertad, al que con uso de violencia física o moral, copule con otra persona de cualquier sexo.

Y a través de la violencia, introduzca cualquier tipo de instrumento u objeto distinto al miembro viril, por la vía anal o vaginal. Esas conductas actualmente se sancionan con 8 y hasta 20 años en la cárcel.

El planteamiento añade que se equiparará al delito de violación y se castigara con 35 a 60 años en prisión, al que por medio de engaños o dolo o error, copule con una persona de entre 15 y 18 años.

El documento fue turnado a las comisiones de Justicia, para emitir dictamen, y de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para opinión. En la argumentación, la congresista indicó que de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la prevalencia del delito de violación es de 5 mil 89 casos, por cada 100 mil menores de edad.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/4/29/el-pri-propone-endurecer-penas-contra-abuso-de-menores-591126.html>